

SESIONES ORDINARIAS

2021

ORDEN DEL DÍA N° 400

Impreso el día 3 de junio de 2021

Término del artículo 113: 14 de junio de 2021

COMISIÓN DE COMUNICACIONES
E INFORMÁTICA

SUMARIO: **Creación** de Teilú, plataforma de distribución de contenido audiovisual accesible para personas con ceguera e hipoacusia, desarrollada en la provincia de Córdoba. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Orrego**. (735-D.-2021.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Orrego, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la plataforma Teilú de series y películas, la cual adapta contenidos audiovisuales para personas con ceguera e hipoacusia, desarrollada por un grupo de emprendedores de la provincia de Córdoba, por su carácter innovador, accesible e inclusivo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la creación de Teilú, una plataforma de distribución de contenido audiovisual accesible, la cual adapta contenidos audiovisuales para personas con ceguera e hipoacusia, desarrollada por un grupo de emprendedores de la provincia de Córdoba.

28 de mayo de 2021.

Pablo Carro. – Karina Banfi. – Alicia N. Aparicio. – Victoria Rosso. – Martín A. Berhongaray. – Martín Grande. – Claudia A. Bernazza. – Javier Campos.

– Gabriela Cerruti. – Mayda Cresto. – Ezequiel Fernández Langan. – Eduardo Fernández. – Gabriel A. Frizza. – Claudia G. Márquez. – Dolores Martínez. – María R. Martínez. – Hernán Pérez Araujo. – Luis A. Petri. – Marisa L. Uceda.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Orrego, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la plataforma Teilú de series y películas, la cual adapta contenidos audiovisuales para personas con ceguera e hipoacusia, desarrollada por un grupo de emprendedores de la provincia de Córdoba, por su carácter innovador, accesible e inclusivo; luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, con modificaciones como proyecto de resolución.

Pablo Carro.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la plataforma Teilú de series y películas, la cual adapta contenidos audiovisuales para personas con ceguera e hipoacusia, desarrollada por un grupo de emprendedores de la provincia de Córdoba, por su carácter innovador, accesible e inclusivo.

Humberto M. Orrego.